Cuaderno de Divulgación

COESAMED

PROGRESO para todos

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

No. 07
Año 2014

EJEMPLAR GRATUITO

"Bioética y Actualización Continua".

COFKA: Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes. ***Un colegio para mejorar la rehabilitación en el Estado de Aguascalientes*. Gustavo Witte, Presidente.**

Comisión Estatal de ARBITRAJE MÉDICO

Orientación
Asesoría
Gestiones
Conferencias

Todos nuestros servicios son GRATUITOS

Llama
En Aguascalientes 918 11 88

Búscanos en la Red y recibe nuestras actualizaciones.

El perfil del Licenciado en Terapia Física de la UAA. El comité de rediseño del plan de estudios menciona las actitudes, valores, habilidades y conocimientos de los futuros terapeutas.

La Kinesiología en México. Docentes de la Universidad Cuauhtémoc hablan sobre el campo de acción del Kinesiólogo como profesional autónomo o como parte de un equipo transdisciplinario.

La relación fisioterapeuta – paciente juega un papel muy importante en la recuperación, señalan profesoras de la Escuela de Ciencias de la Salud de la UVM Campus Aguascalientes.

Los autores.

	Gustavo Witte. COFKA – UCA. • Lic. en Terapia Física. Universidad del Salvador, Argentina. • Director de la carrera y Clínica de Kinesiología. Universidad Cuauhtémoc campus Aguascalientes. • Presidente del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes (COFKA). • Ex miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Terapia Física. • Ex miembro de la Asociación de Kinesiología del Deporte, Argentina.
	Idalmis Cabrera Llanes. COFKA – UAA. • Lic. en Terapia Física. Universidad Manuel Fajardo, La Habana, Cuba. • Especialidad en Cultura Física Terapéutica. • Coordinadora de la Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. • Terapeuta físico en Pediatría del DIF Estatal de Aguascalientes. • Vice Presidenta del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes (COFKA).
	Nathaly Escobar Durán. UCA. • Fisioterapeuta. Universidad del Valle, Colombia. • Especialista en Kinesiología Deportiva. Universidad Favaloro, Argentina. • Catedrática de la Licenciatura en Kinesiología de la Universidad Cuauhtémoc campus Aguascalientes (UCA). • Coordinadora de la Clínica de Kinesiología de la UCA. • Encargada del Laboratorio de Biomecánica en la UCA. • Miembro fundador del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes (COFKA).
	Juvat Jasfet Azpeitia Téllez. UCA. • Lic. en Kinesiología por la Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes (UCA). • Catedrático y coordinador de la Licenciatura en Kinesiología de la UCA. • Diplomado en Diseño y Desarrollo en Currículo por Competencias avalado por la Universidad Complutense de Madrid, España. • Actualmente estudiando la Maestría en Administración de Hospitales y Servicios de Salud. • Miembro fundador del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes (COFKA).

	Dr. Raúl Franco Díaz de León. UAA. • Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. • Angiólogo Cirujano Vascular por Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS. • Maestría en Ciencias Forenses por la UAA. • Profesor Investigador Tiempo Completo en la UAA por 23 años. • Decano del Centro de Ciencias de la Salud de la UAA desde 2011.
	Dr. Jorge Luis López Rodríguez. UAA. • Jefe del Departamento de Cirugía. Centro de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma de Aguascalientes desde Febrero 2014. • Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Egresado de la primera generación. • Especialista en Cirugía General por la Universidad de Guadalajara. Graduado en el Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS. • Profesor e Investigador titular C en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, antigüedad de 22 años. • Diplomado en Nutrición Clínica por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Asociación Mexicana de Nutrición Enteral y Parenteral, A.C. • Miembro del Colegio Americano de Cirujanos (ACS) y de la Asociación Americana de Nutrición Enteral y Parenteral (ASPEN).
UVM LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES	**Mtra. Gabriela Camarillo Elizalde. UVM.** • Maestra en Salud Pública con concentración en Ciencias Sociales y del Comportamiento. • Licenciada en Nutrición con especialidad en Métodos estadísticos. • Diplomada en Educación. • Docente a nivel pregrado y posgrado. • Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Salud en Universidad del Valle de México Campus Aguascalientes.
UVM LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES	**Mtra. Marilyn de la Cruz Fierro. UVM.** • Maestra en Administración de Hospitales y Servicios de Salud. • Licenciada en Terapia Física con 7 años de experiencia. • TCU Paramédico. • Diplomada en Discapacidad deportiva. • Coordinadora de Prácticas de Fisioterapia en Universidad del Valle de México Campus Aguascalientes.

Índice.

Presentación de autores. pág. 1

Un Colegio para mejorar la Rehabilitación en Aguascalientes COFKA pág. 4

El perfil en la formación del Licenciado en Terapia Física UAA pág. 8

Licenciatura en Kinesiología y Lic. Kinesiólogo en México UCA pág. 12

Importancia de la relación Fisioterapeuta – Paciente UVM pág. 16

Carta de los Derechos Generales de los Pacientes pág. 19

Cuaderno de Divulgación COESAMED.
Es una publicación de la Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes.

Su distribución es gratuita.
Versión electrónica disponible en:
www.aguascalientes.gob.mx/coesamed
Julio 2014.

Textos y fotografías reproducidos total y parcialmente con autorización de:
Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes.
Universidad del Valle de México Campus Aguascalientes.

Cualquier comentario sobre esta publicación puede ser remitido a:
informacioncoesamed@prodigy.net.mx

El contenido de los textos aquí publicados es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes
Ing. Carlos Lozano de la Torre

Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado
Lic. Antonio Javier Aguilera Garcia

Secretario de Gobierno del Estado
Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes

Secretario de Salud del Estado
Dr. José Francisco Esparza Parada

Miembros del Consejo de la COESAMED

Dr. José Antonio Medina Rodríguez
Comisionado

Lic. Marcela Hurtado Herrera
Subcomisionada Jurídica

Dr. Antonio Ávila Storer
Dr. Xavier A. López y de la Peña
Dr. Luis Muñoz Fernández
Consejeros propietarios nombrados por el Ejecutivo Estatal

Dr. Ramón Guerrero Martínez
Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos de Aguascalientes, A.C.

Dr. José Luis Macías Macías
Representante del Colegio de Cirujanos Dentistas de Aguascalientes, A.C.

Dr. Eduardo David Poletti Vázquez
Representante de la Academia Nacional de Medicina

Dr. Hugo Moreno Castanedo
Representante del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

C.P. Gerardo Ramírez Guerra
Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Un Colegio para mejorar la Rehabilitación en el Estado de Aguascalientes.

Autor.

- LTF. Gustavo Witte.[1]

Lema.

“Bioética y actualización continua”.

¿Quiénes somos?

El Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes, COFKA, es una organización sin fines de lucro y con aspiraciones de contribuir a la mejora profesional de la Rehabilitación y a la creación de un sustento legal de los colegiados que laboran en diferentes sectores del área de la salud y educativa del estado de Aguascalientes. **Las instituciones que representan los miembros de este colegio son universidades con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) autorizado al momento de la creación del colegiado**, como son: Universidad Cuauhtémoc, Universidad del Valle de México y Universidad Autónoma de Aguascalientes, además el IMSS, DIF, CRIT, Club Necaxa y otras instituciones privadas.

Firma de Actas ante Notario Público. Diciembre 2013.
Foto: COFKA.

[1] Presidente del COFKA.

Historia.

2011. Varios profesionales y colegas manifiestan la inquietud de consolidar una instancia que regule y unifique a las profesiones afines a la rehabilitación, poco a poco se fue sembrando esta idea y se difunde el interés en todos los sectores laborales de salud y educación.

Al final de ese mismo año, se realizaron las primeras juntas del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes (COFKA), la cuales fueron impulsadas por ex-alumnos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y colegas, con el firme interés de mejorar la calidad profesional en el Estado.

En el transcurso de estos años, las juntas fluctuaron en temas y profesionales integrantes, hasta que en diciembre del 2013, se concreta el acta constitutiva del colegio de manera legal, con las firmas de los miembros y ante Notario Público. De esta forma, nace COFKA con el lema: "Bioética y Actualización Continua". Los fundadores, proponen una asociación competente para solucionar consultas de los colegiados e incentivar la calidad profesional y estudiantil.

Misión.

Garantizamos un proceso de actualización continua a licenciados y estudiantes de Fisioterapia, Terapia Física y Kinesiología, en un marco de conocimientos científicos y técnicos, con actitud de servicio, excelencia y profesionalismo.

Comprometidos a satisfacer las necesidades del colegiado, que coadyuven a la prevención, desarrollo y mantenimiento integral de la salud.

Visión.

Ser un colegio de Fisioterapia y Kinesiología competente en el país, mediante la formación científica y técnica en la actualización de licenciados y estudiantes de Fisioterapia, Kinesiología y Terapia Física en su campo, capaces de realizar acciones de prevención, recuperación y preservación de la función física de los individuos.

Actividades.

Desde el día de su fundación, los colegiados no han descansado, de manera ordinaria y extraordinaria han llevado a cabo numerosas reuniones en las cuales se discuten diversos temas y, fieles a sus principios y objetivos, han empezado a incentivar la capacitación continua y de postgrado de los alumnos y profesionales, ya que es la forma en que se logrará mejorar el nivel de la profesión.

A poco tiempo de su fundación, el COFKA tiene una misión y visión bien definidas, pues ya está planificada la agenda del 2014 con varias capacitaciones y descuentos en las mismas para beneficio de los colegiados.

El colegio ha estado presente en diferentes actividades como:

- II Congreso Internacional de Kinesiología, Fisioterapia y Rehabilitación en México.
- III Congreso Estudiantil de Medicina.
- Cursos de nivel nacional e internacional como:
    - ✓ Terapia manual del concepto Maitland.
    - ✓ Dosificación de ejercicios analíticos y funcionales.
    - ✓ Terapia manual instrumentada.
    - ✓ Electroestimulación, electroanalgesia y ultrasonido.
    - ✓ "Anatomía palpatoria y artrocinemática".

De igual manera, y como antecedente histórico, el COFKA reúne y encabeza en la ciudad de Aguascalientes un encuentro con diferentes asociaciones del país tales como: **ANAFIS** (Asociación Nayarita de Fisioterapeutas), **ASITEFIR** (Asociación Sinaloense de Terapia Física y Rehabilitación), **ALFIEC** (Asociación de Licenciados en Fisioterapia del Estado de Coahuila), **AFSLP** (Asociación de Fisioterapia de San Luis de Potosí) y **CMLR** (Colegio Mexicano de Licenciados en Rehabilitación) con las cuales firmó alianza y convenio para hacer crecer a dichas asociaciones y al propio colegio, lo que demuestra el afán por lograr la unión entre los profesionistas del país.

"Las instituciones que representan los miembros de este colegio son universidades con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) autorizado al momento de la creación del colegiado…"

Inauguración.

La inauguración oficial se llevó a cabo el día 7 de junio del 2014 en las instalaciones del DIF Estatal de Aguascalientes, contando con la ponencia magistral del Lic. Daniel Figueroa, actualmente fisioterapeuta del Club Cruz Azul.

Con la finalidad de dar a conocer y promover el profesionalismo del colegio, se organizarán las sesiones temáticas mensualmente y bajo una aprobación de calidad por parte de la comisión directiva. Todo se formaliza para tener parámetros de estabilidad organizacional y para establecer y difundir una mejor capacitación para todos los colegiados.

Éste primer paso, encamina al COFKA a una próspera y futurista consolidación en el Estado en beneficio de los profesionales y, por consecuencia, de la ciudadanía y su salud, ya que sólo contando con profesionales de calidad, se tendrá una atención digna y oportuna para los pacientes.

Presencia en 2do Congreso Internacional de Kinesiología, Fisioterapia y Rehabilitación en México. Foto: COFKA.

Agenda 2014.

- 2º Congreso Internacional de Kinesiología, Rehabilitación y Fisioterapia y 3º Congreso Estudiantil de Medicina. 21, 22 y 23 de marzo, Aguascalientes.
- Inauguración del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes. 7 de junio. DIF Estatal, Aguascalientes.
- Trigger Point Perfomance Therapy. 28 y 29 de junio, Aguascalientes
- Curso Taller Liberación Miofascial, Puntos Gatillo, Fibrólisis Diacutánea miembro superior y miembro inferior. 11, 12 y 13 de julio, San Miguel de Allende, Guanajuato.
- Certificación en concepto Maitland. 18, 19, y 20 de julio, Querétaro.
- Certificación Internacional en el Método KinesioTaping. 26, 27 y 28 de agosto, Aguascalientes.
- Prescripción del ejercicio de fortalecimiento y ejercicios funcionales. 23 Y 24 de agosto, Aguascalientes.
- Presencia en la XVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de Salud del Estado de Aguascalientes, ISSEA. 01, 02 y 03 de octubre, Aguascalientes.
- Curso/taller de Electro estimulación, Electro analgesia y ultrasonido, teoría y aplicaciones. 18 y 19 de octubre, Aguascalientes.

Comisión Directiva.

Presidente: Gustavo Witte.

Vice-Presidente: Idalmis Cabrera Llanes.

Secretario de Vigilancia: Joaquín Fernández Rodríguez.

Tesorero: Andrea Huízar de Alba.

Secretario de Admisión: Samuel de la Rosa Aranda.

Secretario de Actas y Acuerdos: Tony Rosendo Martínez.

Secretario de Capacitación y Vinculaciones: Nathaly Escobar Durán.

Vocal: Sandra Bernal Escalante.

Vocal: Cesar Humberto Cervantes Durán.

Vocal: Pablo Alejandro Pérez Valdivia.

Vocal: Juvat Jasfet Azpeitia Téllez.

CoFKA
Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Aguascalientes

Contacto.

Dirección: Enrique C. Rébsamen #134, Versalles 2da. Sección, Aguascalientes.

Teléfono: 449- 271- 6873.

Correo electrónico: infocofka@gmail.com

Sitio web: www.cofka.com.mx

Facebook: http://facebook.com/COFKA

"Bioética y actualización continua"

El perfil en la Formación del Licenciado en Terapia Física.

Autores.[2]

- Dr. Raúl Franco Díaz de León.
- Dr. Jorge Luis López Rodríguez.
- Lic. Idalmis Cabrera Llanes.

Introducción.

A través del tiempo una de las preocupaciones ha sido preservar y cuidar la vida. La ciencia médica atiende tres funciones básicas: prevención de enfermedades, curación y la rehabilitación de las secuelas. Con respecto al fenómeno de la discapacidad se reconoce que ha habido limitaciones en cuestión de las tres funciones antes mencionadas, lo que ha dado como resultado un incremento a nivel mundial en las últimas décadas; así mismo se atribuye este aumento a otros factores como: mayor esperanza de vida de la población, una mejor urbanización e industrialización de nuestras ciudades, la ampliación de cobertura e incremento en la eficacia de los servicios médicos lo que ocasiona que se den menos fallecimientos pero, al mismo tiempo, más pacientes con discapacidad. Como resultado directo de tales factores, ocurre que hoy se salvan millares de vidas a quienes los mismos padecimientos hace algunas décadas, les hubieran causado la muerte, sin embargo, en muchos casos no es posible evitarles secuelas que les limitan física, psicológica y socialmente, situación que afecta al individuo y repercute de manera importante en su familia y en la sociedad. Estas personas buscan su lugar en la sociedad y tienen un deseo ardiente de vivir de la mejor manera posible, a pesar de su condición, pero al máximo de sus capacidades residuales.

Números y discapacidad.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las de la sociedad en la que vive. En este sentido, la Terapia Física constituye una parte fundamental para la rehabilitación integral de las personas a través del estudio de la física, la anatomía, la fisiología general y del movimiento humano entre otras ciencias, en las cuales el estudiante se capacita y está en condiciones de realizar la aplicación de agentes físicos (Lumino terapia, Termoterapia, Electroterapia, Hidroterapia, Mecanoterapia) y de ejercicios terapéuticos prescritos a las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su funcionalidad e independencia y, a través de lo anterior, también facilitar la mejoría en las áreas psicológica y social.

Los datos de la Organización Mundial de la Salud (2011), señalan que **en el mundo existe alrededor del 15% de personas con algún tipo de discapacidad** y ésta proporción está aumentando debido al envejecimiento de la población y al aumento de las enfermedades crónico degenerativas a escala mundial, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales.

La mayoría de las personas con discapacidades viven en países menos desarrollados, donde la gente no tiene acceso a servicios básicos, como es el servicio médico, por lo que existe una clara relación entre la pobreza y la discapacidad. Por otra parte, el riesgo de que se deteriore la situación económica para una familia es mayor cuando algún miembro tiene alguna discapacidad, ya que demanda más recursos de ésta. Además, las personas que presentan dicha situación de salud, tienen mayor probabilidad de desempleo que las personas no discapacitadas.

En los "Diez datos sobre la discapacidad" de la OMS (2012), se señala que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la tasa de empleo para las personas con discapacidad (44%) ascendió a poco más de la mitad de la correspondiente a las personas sin discapacidad (75%).

[2] Comité de Rediseño del Plan de Estudios de la Lic. en Terapia Física. UAA. 2014.

Clínica de Rehabilitación Física de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Tendencias de la formación del profesionista

Con la finalidad de identificar las tendencias que de alguna manera orientan la formación profesional del Licenciado en Terapia Física en el contexto nacional e internacional, se ha realizado la siguiente investigación de currícula afines, tomando en cuenta cuatro planes de estudio de diversas instituciones de educación superior (IES) nacionales y tres internacionales, las cuales ofrecen la Licenciatura en Terapia Física o utilizan nombres similares, usando como criterio de elección, su prestigio, antigüedad y vinculación al actual plan de estudios. Las instituciones analizadas a nivel nacional son: la Universidad del Valle de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad del Estado de México. A nivel internacional las instituciones analizadas fueron: Universidad del Rosario (España), Universidad de Granada (España) y Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Viña del Mar (Chile).

En general, se observa que los planes de estudio analizados se enfocan en la prevención, rehabilitación y tratamiento. Asimismo, se identificó que los ejes de formación se estructuran a partir de las siguientes áreas: músculo-esquelética, neuro-rehabilitación y cardio-respiratoria. Respecto al número de créditos, total de materias y duración del plan de estudios, no fue posible estimar el promedio puesto que en las páginas web de las instituciones educativas no se encuentra publicada dicha información.

Habilidades para:

- Identificar factores de riesgo y prevención de la discapacidad para conocer su incidencia y prevalencia.
- Diseñar y promover programas preventivos e innovadores a fin de detectar y controlar oportunamente las enfermedades que conducen a las deficiencias secundarias (secuelas).
- Identificar las deficiencias secundarias (secuelas) y alteraciones físicas derivadas de cualquier enfermedad e intervenir a través de la terapia física, con la finalidad de integrar al paciente a la dinámica social.
- Asesorar en el desarrollo y/o modificaciones de técnicas y tecnologías especializadas empleadas en la rehabilitación para optimizar los tratamientos.
- Aplicar las bases del método científico en las actividades profesionales propias de la rehabilitación para fomentar la investigación en salud.
- Gestionar eficientemente los recursos en salud para optimizar las acciones en las Unidades de Rehabilitación.
- Identificar las barreras arquitectónicas, sociales, escolares, laborales y recreativas a fin de establecer las condiciones óptimas para la integración social de las personas con discapacidad.
- Participar en la elaboración de programas destinados a la formulación y desarrollo de

políticas que garanticen las medidas de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades en la sociedad.

- Usar software especializados para apoyar eficientemente los procesos de prevención, rehabilitación y asistencia en el área de terapia física.
- Escuchar, hablar, escribir y leer en el idioma inglés a nivel básico para dar seguimiento a las técnicas de Rehabilitación a nivel internacional.

Tanque para rehabilitación.
Clínica de Rehabilitación Física de la UAA.

Conocimientos de:

- Morfología y fisiología en ausencia de enfermedad.
- Mecanismos de instalación de las enfermedades y sus deficiencias secundarias que conducen a la discapacidad.
- Métodos y procedimientos de terapia física, orientados a la terapéutica para la recuperación funcional y la integración de la persona con discapacidad a la vida social.
- Historia natural de la enfermedad para el diseño de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Diseño de protocolos, recursos y técnicas en los que se fundamenta, articula y desarrolla la Terapia Física, sustentada en la medicina basada en evidencias.
- Fundamentos y técnicas de administración para la gestión y dirección de instituciones y servicios dedicados a la atención y prevención en Terapia Física.
- Normas éticas, legales y códigos deontológicos que conforman la práctica de la Terapia Física.
- Metodología de la investigación para la búsqueda de nuevos conocimientos.
- Programas informáticos enfocados a la evaluación, prevención y tratamiento de las deficiencias secuencias.
- Idioma inglés a nivel básico.

Actitudes:

- Visión propositiva y crítica a las necesidades sociales relacionadas con la atención a las personas con discapacidad.
- Compromiso, responsabilidad y sentido humano, integrando y difundiendo los principios bioéticos inherentes a su actividad profesional.
- Conciencia en las acciones de atención al paciente y en su entorno familiar.
- Superación profesional a través de la actualización de los conocimientos de la disciplina.
- Respeto al secreto profesional.
- Espíritu de servicio en el desempeño de sus actividades.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Respeto a la normatividad vigente en el área de la salud.

Tanque para rehabilitación.
Clínica de Rehabilitación Física de la UAA.

Valores:

- ***Autonomía y responsabilidad social.***
- ***Pluralismo.***
- ***Humanismo.***
- ***Calidad.***

Los contextos laborales en donde se desempeñen los Licenciados en Terapia Física corresponden tanto al ejercicio libre de la profesión como en organizaciones e instituciones del sector salud, tanto públicas y privadas. En condiciones laborales de dependencia, de colaboración, de dirección y de alta dirección. La localización de las organizaciones es urbana, rural y semi-rural a nivel regional, nacional e internacional.

Los Licenciados en Terapia Física se desempeñan en los siguientes espacios:

- Hospitales y Clínicas públicas y privadas.
- Centros de Rehabilitación Integral
- Instituciones gubernamentales de atención integral.
- Práctica privada.
- Asesoría en programas de atención al discapacitado
- Otras Instituciones gubernamentales de Desarrollo Social.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Instituciones educativas.

Clínica de Rehabilitación Física.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Referencias.

1. Documento de Rediseño del Plan de estudios de la Lic. en Terapia Física de la UAA (2014).
2. Comisión Mundial de Fisioterapia (2011). Directrices curriculares para la titulación en fisioterapia.
3. Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2010). Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2010-2016. Aguascalientes, México.
4. Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2016. México.
5. Organización Mundial de la Salud (2012). Guías para la RBC. Componente de Salud. Rehabilitación basada en la comunidad: guías para la RBC. http://whqlibdoc.who.int/publications/2012/9789243548050_salud_spa.pdf
6. Organización Mundial de la Salud (2011). Primer informe mundial sobre la discapacidad. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
7. Organización Mundial de la Salud (2009). Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial: es hora de pasar a la acción. http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/report/cover_and_front_matter_es.pdf
8. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. México: INEGI.
9. Instituto Nacional de Salud Pública (2012). Resultados nacionales, 2012 pp.73-185 http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf
10. Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). México: SEDESOL y CONAPRED.

LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y LICENCIADO KINESIÓLOGO EN MÉXICO.

Autores.

- Nathaly Escobar Durán[3].
- Juvat Jasfet Azpeitia Téllez[4].

¿Qué es Kinesiología?

La palabra **Kinesiología** tiene su origen en los vocablos griegos *kinesis* (**"movimiento"**) y *logos* (**"estudio"**); Actualmente la Kinesiología se define como "la disciplina de la salud, arte y ciencia ejercida por los Kinesiólogos que intervienen en la **evaluación, prevención, conservación, tratamiento y recuperación** de las capacidades físicas de las personas", basándose en tres pilares fundamentales:

Kinefilaxia: comprende la gimnasia higiénica y estética, los juegos, el deporte, entrenamientos deportivos, exámenes kinésicos funcionales y todo tipo de movimiento metodizado con o sin aparatos y de finalidad **preventiva**, higiénica o estética, en establecimientos públicos, privados o integrando gabinetes de educación física en establecimientos educativos o laborales.

Kinesioterapia: la administración de masajes, percusión, movilización, manipulación, técnicas de relajación, tracciones, reeducación respiratoria, reeducación cardiovascular, aplicación de técnicas evaluativas funcionales y cualquier tipo de movimiento metodizado, manual o instrumental que tenga finalidad terapéutica, así como la planificación de las formas y modos de aplicar las técnicas descritas.

Mecanoterapia. Clínica de Kinesiología de la Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes.

[3] Coordinadora de la Clínica de Kinesiología, UCA.
[4] Coordinador de la Licenciatura en Kinesiología, UCA.

Fisioterapia: se refiere a todo agente físico reconocido que tenga finalidad terapéutica y que forme parte de un tratamiento de reeducación físico-kinésica.

¿Qué hace el Kinesiólogo?

Los Kinesiólogos toman en cuenta la relación que tiene el cuerpo humano desde la célula hasta la generación del movimiento, reconocen a los pacientes como personas que necesitan un apoyo a la hora de reintegrarse a la participación social y así poder llevar a cabo sus diferentes labores, actividades de ocio o sencillamente lograr una mejor calidad de vida.

Utilizan la valoración biomecánica músculo-esquelética y neurológica, buscando prevenir o corregir los posibles desequilibrios en la locomoción sin distingo de género o edad del paciente.

Por lo tanto, el Licenciado Kinesiólogo y la Kinesiología contribuyen a: aliviar dolor, fortalecer músculos, prevenir deformidades, prevenir lesiones, restaurar el movimiento y promover la salud.

El Kinesiólogo es capaz de formar parte de un equipo transdisciplinario teniendo una participación activa con las diferentes especialidades del área de la salud como lo son:

- ✓ Psicología.
- ✓ Nutrición.
- ✓ Medicina.
- ✓ Terapia Ocupacional.
- ✓ Terapia del Lenguaje.
- ✓ Entrenadores Físicos y demás profesionales.

¿Cómo se prepara un Licenciado en Kinesiología en la UCA?

El Licenciado en Kinesiología durante su formación básica, adquiere conocimientos de anatomía, neuroanatomía, anatomía funcional, biología del desarrollo, fisiología, fisiopatología, farmacología, biomecánica, biología, bioquímica, entre otras, y durante su formación especializada adquiere conocimientos de imagenología, medicina física y rehabilitación, órtesis y prótesis, neurorehabilitación, kinesioterapia (ktp.) ortopédica, ktp.pediátrica, ktp.geriátrica, ktp. obstétrica, ktp. respiratoria, ktp. deportiva, ktp. cardiovascular, además de cubrir 3 ciclos de prácticas clínicas, 1000 horas de prácticas profesionales, incluyendo las prácticas en el laboratorio de biomecánica, y 1 año de servicio social, lo que hace del Lic. Kinesiólogo un profesional preparado y capaz de cubrir cualquier reto rehabilitatorio.

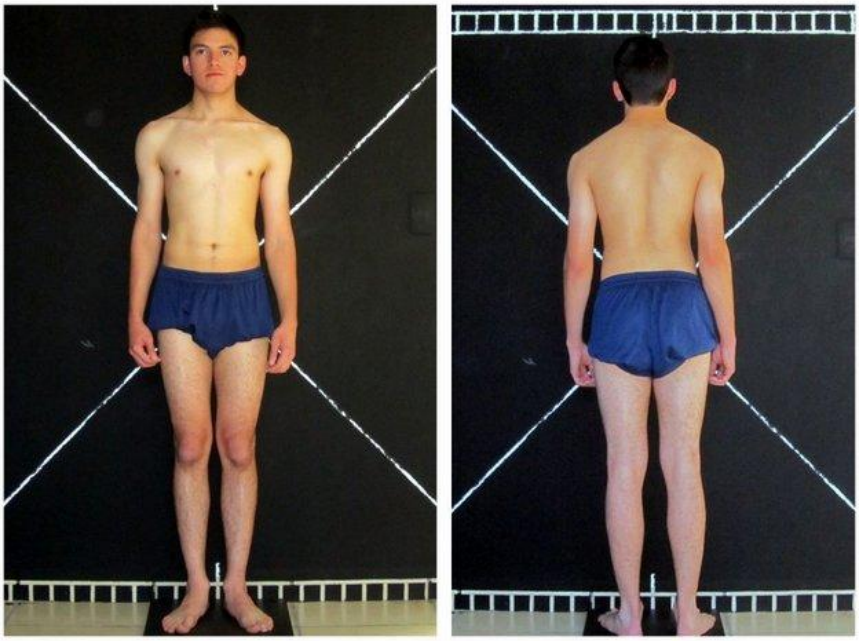

Laboratorio de Biomecánica. Foto: Clínica de Kinesiología UCA.

Campo de acción de un Kinesiólogo.

El Kinesiólogo puede ejercer en diferentes campos:

- ✓ Cardiopulmonar.
- ✓ Traumatología.
- ✓ Salud ocupacional y ergonomía.
- ✓ Neonatología y pediatría.
- ✓ Estimulación temprana.
- ✓ Neurología.
- ✓ Deportes y actividad física.
- ✓ Geriatría.
- ✓ Medicina preventiva.
- ✓ Ginecoobstetricia.
- ✓ Terapia Intensiva.
- ✓ Quemados y cirugía plástica reconstructiva.
- ✓ Salud Pública.
- ✓ Docencia.
- ✓ Investigación.

Sesión terapéutica en Clínica de Kinesiología de la UCA.

Es importante señalar que desde los inicios de su carrera, al estudiante Kinesiólogo se le inculca una visión que le permite aplicar todo lo anterior con seguridad y confianza y, aprovechando que al Kinesiólogo se le ubica más en el área rehabilitatoria del deporte de alto rendimiento, uno de los lemas del Licenciado en Kinesiología es: "Rehabilitar al paciente con la eficiencia y eficacia que se aplica en un deportista de alto rendimiento", ya que ***tan valioso es el deportista en su club, como cada paciente para su familia.***

Sin embargo, ser Licenciado Kinesiólogo no es ser más o menos que otro especialista en la rehabilitación. Ser Kinesiólogo es darle una visión diferente al médico y al paciente del rehabilitador. Por eso hoy en día el objetivo principal del Lic. Kinesiólogo en México es ganarse un espacio en el campo de la rehabilitación que le permita ejercer con autonomía, teniendo en cuenta siempre la importancia de la relación interdisciplinaria con otras especialidades de la salud en beneficio del paciente.

Electro terapia en Clínica de Kinesiología UCA.

Bibliografía.

1. BEGLIARDO, Fernanda. and VILLA, María V. Labor del Kinesiólogo en kinefilaxia. Tesis (grado en Kinesiología y Fisiatría). Rosario, Santa Fe, Rep. Argentina, Universidad Abierta Interamericana, 2003. 4-7 p.
2. ETEL Marani, Marilin. El rol docente del Kinesiólogo en el accionar terapéutico, Tesis (grado en Kinesiología y Fisiatría). Rosario, Santa Fe, Rep. Argentina, Universidad Abierta Interamericana, 2008.6 p.
3. ISLA, Carlos. Evolución de la Kinesiología como movimiento Histórico, Rosario Argentina, 2001. 21p.
4. REALE, Geovanni. Introducción a Aristóteles. Barcelona, Herder, 2003.
5. BORELLI, Geovanni A. The Movement of Animals. Berlín,Springer, 1989.
6. GRAFSTROM, Arthur V. Test of Mechano-Therapy: Massage and Medical Gymnastics. MAD-Eduforma, 2008.
7. BLÁZQUEZ, Domingo. La Educación Física. Barcelona, Editorial INDE, 2010.
8. SONIS, A. “et al”. Medicina Sanitaria y Administración de la Salud. Buenos Aires: El Ateneo, 2011.
9. DAVID, S Walther. Applied Kinesiology: The Advanced Approach to Chiropractic. Private publication, 1976.
10. NIETO, Francisco. Técnicas Manuales y Terapias Naturales; Revista de Masaje, España, 2002.
11. MEDINA L, Ernesto. andKAEMPFFERR, Ana M.Medicina y otras carreras de la salud en Chile: un análisis preliminar. Revista Médica de Chile, 135(10): Octubre 2007.
12. MERCAU, Joaquín. Responsabilidad profesional: consideraciones medico legales y preventivas. República de Argentina, Espacio Científico, 2010.
13. LANDES, Daniel. And KLAJN, Diana S. Kinesioterapia. México, Medica Panamericana, 2005.
14. ROJAS, Raúl. Crisis, Salud, Enfermedad y Práctica Médica. México, Plaza y Valdez, 2000.
15. RIVERO, Pablo. FERNÁNDEZ Oswaldo. Medicina Física. Argentina, Juris, 1998.
16. SALLE, Ricardo. Tratado de Osteopatía. 3 ed.México, Médica Panamericana, 2009.
17. LÓPEZ, Juan. Método POLD: movilización oscilatoria resonante en el tratamiento del dolor. México, Médica Panamericana, 2012.
18. SHACKLOCK, Michael. RUBIO, Pilar M. Neurodinámica Clínica. Madrid, Elsevier, 2007.

Gimnasio. Foto: Clínica de Kinesiología UCA.

Importancia de la relación Fisioterapeuta - Paciente.

Autores.

- Mtra. Marilyn de la Cruz Fierro[5].
- Mtra. Gabriela Camarillo Elizalde[6].

Introducción.

La relación fisioterapeuta - paciente juega un papel muy importante en la recuperación, lo cual es esencial para llegar a una óptima rehabilitación. A diferencia de los otros profesionales de la salud, el fisioterapeuta interactúa con el paciente de una manera personal y directa en lapsos más prolongados, ya que el tratamiento que se necesita para su rehabilitación así lo amerita.

Lo anterior promueve el establecimiento de un vínculo más estrecho entre paciente y terapeuta, el cual, debe estar basado en un canal de comunicación efectivo, dando como resultado el logro del objetivo principal de la terapia física que es **lograr la rehabilitación integral del paciente**.

En nuestros días, el vínculo existente entre los profesionales de la salud y los usuarios de los servicios de atención es más que evidente, lo que obedece a los cambios en la dinámica social, a un mayor involucramiento del paciente en su tratamiento y a la posibilidad de tener más conocimiento de su enfermedad por medio de las tecnologías de información, lo que sin duda ha propiciado el empoderamiento de las personas.

[5] Profesora UVM.
[6] Profesora UVM.

El mundo cambia.

Además, los cambios en esta relación se presentan por la misma evolución que el término "salud" ha tenido, quedando atrás incluso el tan difundido concepto de la OMS, para dar pie a uno nuevo donde la **salud** no se presenta como una totalidad (completo estado…), sino como un gradiente, es decir: **"el logro del máximo nivel de bienestar físico, mental y social y la capacidad de funcionamiento que permiten los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad"** o bien, como "el modo de modo de vida más autónomo, solidario y gozoso".

El Fisioterapeuta hoy, reconoce que la atención en salud muestra mayores obstáculos para el logro de avances significativos sino se incluye en el proceso de rehabilitación un mecanismo de interacción en un ambiente social, afectivo, cognitivo y personal.

La rehabilitación física es un componente imprescindible para el logro de múltiples soluciones a los problemas de salud y, para hacerlo, debe garantizar siempre la seguridad, fiabilidad, eficacia y sobre todo la confianza (paciente-fisioterapeuta) ya que se debe de tener en cuenta que este profesional realiza una actividad sumamente estrecha con el paciente, teniendo contacto tanto físico como psicológico, incluso, en muchas en ocasiones, representa un apoyo moral.

Adaptación al entorno social y compromiso con la salud.
Clínica Universitaria de Ciencias de la Salud.
Foto: UVM Campus Aguascalientes.

Formación profesional basada en el ejercicio ético, responsable y eficaz.
Foto: UVM Campus Aguascalientes.

Dejando atrás el sentido positivista en la relación paciente-terapeuta, se debe tomar en cuenta que el usuario de servicios de atención a la salud manifiesta expectativas que deben ser atendidas como: un trato humano, digno y responsable; recibir información clara y precisa sobre el tratamiento; obtención del pronóstico veraz de su patología. El paciente también precisa desarrollar la seguridad de que los procedimientos implementados se realizarán de forma ética, profesional y efectiva.

Para lograr lo anterior, el profesional en fisioterapia habrá de establecer, no sólo un adecuado contacto físico, sino también cognitivo, de manera que en conjunto con el paciente, se fortalezcan los mecanismos de interacción en un ámbito social, cultural y personal para obtener una mayor rehabilitación. El establecimiento de comunicación efectiva, confianza y apoyo por parte del paciente, así como de su red social cercana, debe ser el fundamento para alcanzar un resultado satisfactorio de manera integral.

La calidad de la relación paciente-fisioterapeuta es importante para ambas partes. En la medida en que esa relación se establezca en el respeto, entendimiento, confianza, conocimiento y sensibilidad ante las expectativas sobre la enfermedad y la vida, mejor será el proceso de intercambio de información sobre el padecimiento entre el terapeuta y el paciente, lo cual mejorará la precisión del diagnóstico y aumentará el conocimiento de ambos sobre la enfermedad, dolencia y tratamiento.

Las nuevas generaciones

La etapa de formación del fisioterapeuta es crucial para que se desarrollen habilidades y valores que serán necesarios durante la etapa profesional. Los centros de enseñanza deben promover entre las y los alumnos el ejercicio de actitudes como la empatía, sensibilidad ante las diferencias culturales, escucha activa, compromiso, responsabilidad, así como destrezas de comunicación, liderazgo, motivación por la calidad y trabajo en equipo.

Lo anterior será posible en la medida que el aprendizaje tradicional evolucione de forma creativa y acorde a las necesidades actuales de la sociedad, con esquemas de enseñanza flexibles, donde el estudiante sea co-responsable de su aprendizaje y del de los demás y se generen espacios para la reflexión y la acción, permitiéndole desde etapas tempranas utilizar los recursos disponibles para transformar su medio y de esta manera prepararse para hacer aportaciones que favorecerán la salud de la comunidad de la que forma parte.

Ejercicio profesional de vanguardia.
Foto: UVM Campus Aguascalientes.

Conclusión

Como se vislumbra en este breve análisis reflexivo, la relación entre el fisioterapeuta y el paciente requiere no sólo de la adecuada aplicación de técnicas propias de la fisioterapia, sino del ejercicio de competencias sociales que deben ser gestadas durante la etapa de formación profesional. Dicha relación se debe establecer basada en un desempeño ético, técnicamente eficaz, humano, reflexivo y acorde al contexto sociocultural

El reto que los profesionales de la salud presentan hoy es el de adaptarse continuamente a los cambios sociales, haciéndoles frente con una visión y entendimiento global de los determinantes de la salud; siendo capaces de colaborar en equipos cada vez más multidisciplinarios de manera que su actuación aporte al logro de una vida lo más independiente y armónica para sus pacientes.

Bibliografía.

GARCÍA-Sánchez L. La relación terapeuta-paciente en la práctica Fisioterapéutica [en línea]. Rev. Cienc. Salud. Bogotá (Colombia) 4 (1): 39-51, enero-junio de 2006 [fecha de consulta: 28 abril 2014] Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/562/56240105.pdf

MENEU de Guillerna R. Interculturalidad y extensión de la cobertura en Protección Social en Salud para trabajadores agrícolas y pueblos indígenas. [en línea] Eurosocial [fecha de consulta: 25 abril 2014] Disponible en: http://biblioteca.programaeurosocial.eu/PDF/Salud/Modulo3.pdf

Libro Blanco. Título de grado en Fisioterapia. [en línea] Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Universidad de Sevilla 2004. [fecha de consulta: 07 mayo 2014] Disponible en: http://www.coflarioja.org/fileadmin/usuario/pdf/presidente/libro_blanco_de_titulo_de_grado_Fisioterapia

Desarrollo de canales de comunicación y confianza entre pacientes y fisioterapeutas.
Foto: UVM Campus Aguascalientes.

Derechos Generales de los Pacientes

1.- RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA.

2.- RECIBIR TRATO DIGNO Y RESPETUOSO.

3.-RECIBIR INFORMACIÓN SUFICIENTE, CLARA, OPORTUNA Y VERAZ.

4.- DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SU ATENCIÓN.

5.- OTORGAR O NO SU CONSENTIMIENTO VÁLIDAMENTE INFORMADO.

6.- SER TRATADO CON CONFIDENCIALIDAD.

7.- CONTAR CON FACILIDADES PARA OBTENER UNA SEGUNDA OPINIÓN.

8.- RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE URGENCIA.

9.- CONTAR CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO.

10.- SER ATENDIDO CUANDO SE INCONFORME POR LA ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA.

Todos nuestros servicios son gratuitos

Comisión Estatal de
ARBITRAJE MÉDICO

Orientación	Asesoría Especializada	Gestión Inmediata	Queja
Se otorga la debida **orientación a** los usuarios respecto de sus derechos y obligaciones derivados de la relación que establece con el prestador de servicios médicos. En caso de que el asunto no sea competencia de la COESAMED, se canaliza al paciente a otras instancias y se concluye el asunto.	Si la problemática así lo requiere, se brinda **asesoría especializada** mediante el análisis médico y legal de la inconformidad. Dependiendo de su naturaleza, si el asunto no es competencia de la COESAMED, éste se concluye.	Existen ocasiones en que el caso puede solucionarse mediante una **gestión inmediata** la cual se lleva a cabo ante la institución médica competente. La Comisión concluye el asunto si no es necesaria más atención de su parte.	Asimismo, la COESAMED se encarga de recibir, investigar y atender las quejas que presentan los usuarios por la posible irregularidad o negativa de prestación de servicios médicos.

PROGRESO para todos

GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

Nuestra Misión

"Propiciar relaciones sanas entre los profesionales de la salud y sus pacientes".

Todos nuestros servicios son gratuitos

Orientación
Gestión Inmediata
Asesoría Especializada
Recepción de Quejas
Conferencias

Oficinas:
Juan de Montoro 219, PB, Zona Centro
Aguascalientes, Ags. – C.P. 2000
Tel y Fax: (449) 918 11 88
01800 900 2002 Ext. 8211
www.aguascalientes.gob.mx/coesamed
coesamed1@prodigy.net.mx

Comisión Estatal de ARBITRAJE MÉDICO